ADDENDA 01

ID: 223576

En referencia a la, **CONTRATACION DIRCTA Nº 23/2011 "ADQUISICION DE TINTAS - MINISTERIO PUBLICO",** se emite esta Addenda 01/2011, por la cual se deja sin efecto el ítem Nº 23 de la Carta de Invitación, quedando como valido el siguiente texto:

Para la adquisición de cada ítem ofertado, en la comparación de ofertas, si el producto evaluado como el más bajo es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del **veinte por ciento (20%)** de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del producto nacional resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado. **Decreto Nº 6674/2011 de fecha 30 de mayo de 2011.-**

Rocío Acosta

UOC/STP

Asunción, 23 de Agosto de 2011